



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** La Secretaría me reporta la asilencia de 37 Diputados con lo cual se declara la existencia de Quórum y se abre la Sesión Pública Extraordinaria siendo a las diez horas con cuarenta minutos.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Orden del Día. Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 16 de mayo de 2012. 1.- Declaratoria de Apertura de la Sesión Extraordinaria. 2.- Elección del Secretario y un vocal para integrarse a la Comisión General de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 3.- Elección del Presidente de la Comisión General de Procuración y Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 4.- Elección de tres vocales para integrarse a la Comisión General de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 5.- Elección del Presidente y dos vocales para integrarse a la Comisión General de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 6.- Elección del Presidente y un vocal para integrarse a la Comisión General de Desarrollo Social del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre



## **LVIII LEGISLATURA**

### **H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

y Soberano de Puebla. 7.- Elección del Presidente y dos vocales para integrarse a la Comisión General de Comunicaciones e Infraestructura del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 8.- Elección del Presidente, Secretario y un vocal para integrarse a la Comisión General de Transportes del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. 9.- Elección del Presidente y dos vocales para integrarse a la Comisión General de Salud del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 10.- Elección del Presidente y un vocal para integrarse a la Comisión General de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 11.- Elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Trabajo, Competitividad y Previsión Social del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 12.- Elección del Presidente, Secretario y un vocal para integrarse a la Comisión General de Derechos Humanos del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 13.- Elección del Presidente, Secretario y dos vocales para integrarse a la Comisión General de Equidad y Género del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en



## **LVIII LEGISLATURA**

### **H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 14.- Elección del Secretario para integrarse a la Comisión General de Asuntos Indígenas del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 15.- Elección del secretario y tres vocales para integrarse a la Comisión General Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 16.- Elección del Secretario y tres vocales para integrarse a la Comisión General de Seguridad Pública del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. 17.- Elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Protección Civil del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 18.- Elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Desarrollo Económico del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 19.- Elección de dos vocales para integrarse a la Comisión General de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 20.- Elección de cuatro vocales para integrarse a la Comisión General de



## **LVIII LEGISLATURA**

### **H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Asuntos Municipales del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 21.- Elección de dos vocales para integrarse a la Comisión General de Ciencia y Tecnología del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 22.- Elección del Presidente de la Comisión General de Juventud y Deporte del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 23.- Elección del Presidente y dos vocales para integrarse a la Comisión General Instructora del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. 24.- Elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Transparencia y Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 25.- Elección de dos vocales para integrarse a la Comisión General de Turismo del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 26.- Elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Desarrollo Urbano del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 27.- Elección del Presidente de la



## **LVIII LEGISLATURA**

### **H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Comisión General de Vivienda del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 28.- Elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Asuntos Metropolitanos del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 29.- Elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Organizaciones No Gubernamentales del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 30.- Elección del Secretario y dos vocales para integrarse al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 128, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 31.- Elección de un vocal para integrarse al Comité de Archivo, Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Legislativa del Honorable Congreso del Estado a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 128, 130, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 32.- Elección de un vocal para integrarse al Comité de Gestoría y Quejas del Honorable Congreso del Estado a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 128, 130, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 33.- Elección del Secretario y dos vocales para integrarse al Comité de Tecnologías de la Información del Honorable Congreso del Estado a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 128, 130, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del





## **LVIII LEGISLATURA**

### **H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 34.- Elección de un vocal para integrarse al Comité de Comunicación Social del Honorable Congreso del Estado a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 128, 130, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 35.- Elección del Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 124, 125, 126 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 36.- Elección de dos vocales para integrarse a la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del 150 Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 124, 125, 126 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 37.- Elección de la Comisión Especial de la Familia del Honorable Congreso del Estado a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VI, 124 fracción I, 125, 126 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 38.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria que se acaba de celebrar. 39.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. Es cuanto.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** *“La Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta la Sesión Extraordinaria”.* Gracias.





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Antes de proseguir con el Segundo Punto del Orden del Día esta Presidencia desea dar a conocer a la Asamblea que se ha recibido diferentes solicitudes por parte del Diputado José Juan Espinosa, de un servidor y de algunos otros Diputados para declarar un minuto de silencio en nombre de Carlos Fuentes que perdió la vida el día de ayer y aun cuando es prerrogativa del Presidente tiene la palabra el Diputado José Juan Espinosa.



**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Presidente. Carlos Fuentes, nació el 11 de noviembre de 1928, su labor como escritor lo llevó a obtener múltiples galardones como el Premio Cervantes en 1987, en 1994 la Medalla Picasso de la Unesco y en 2009 el Doctorado honoris causa en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla entre otros, autor de novelas, ensayos, relatos y cuentos, Fuentes se graduó de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Instituto Altos Estudios Internacionales de Ginebra, amante del idioma en que escribía llegó a decir que su lucha por conservar el español duró toda su niñez pues estuvo a punto de perder su idioma nativo cada 24 horas, el idioma quería decir para mi nacionalidad, era un conjunto opresivo de significados sujetos siempre a lucha, a reconquista, apuntó, la labor del escritor además traspasó a esferas como la política siendo de 1972 a 1976 Embajador de México en Francia y en una de sus primeras acciones abrió la puerta a los refugiados políticos latinoamericanos y a la resistencia española, en sus obras destaca su compromiso político y social, aspecto sobre el que afirmó, lo que un escritor puede hacer políticamente dijo en un ensayo para la revista tiempo mexicano en 1972, debe hacerlo también como ciudadano, en un país como el nuestro el escritor, el intelectual no puede ser ajeno a la lucha por la transformación política que en última instancia supone también una transformación cultural. En 1972 fue elegido miembro del Colegio Nacional, aficionado al cine, escribió guiones como películas “el gallo de oro” den 1964, “un alma pura” en 1965, por mencionar algunas fue Delegado de México ante organismos internacionales concede en Ginebra el centro de Información de la ONU en México en la Dirección de difusión cultural de la UNAM y



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

en la Secretaría de Relaciones Exteriores además de jefe de la Delegación de México en la reunión del Grupo de los 19 países en desarrollo participantes en la conferencia sobre cooperación económica. Siempre será recordado por sus magnánimas obras entre las que destacan aura, la región mas transparente, zona sagrada, cambio de piel, Terra Nostra, Cristóbal Nonato y los años con Laura Díaz, tal como lo dijo en 1957 en la región mas transparente, en México no hay tragedia, todo se vuelve afrenta, afrenta esta sangre que me punza como filo de Maguey, afrenta mi parálisis desenfrenada que todas las auroras tiñe de coágulos y mi eterno salto mortal hacia mañana, juego, acción, fe, día a día no solo el día del premio del castigo, veo mis poros oscuros y sé que me lo vedaron abajo en el fondo del lecho del valle, por eso hoy compañeras y compañeros Diputados solicito se guarde un Minuto de Silencio en Memoria de tan Ilustre Mexicano.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA**

**PIÑA:** Para guardar un minuto de silencio solicito a todos los Diputados presentes y al público que nos acompaña ponerse de pie.

(Se guardó un Minuto de Silencio en Memoria del Escritor Carlos Fuentes)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA**

**PIÑA:** Muchas gracias, pueden tomar asiento.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Dos del Orden del Día, se procederá a la elección del Secretario y un vocal para integrarse a la Comisión General de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Muchas gracias Secretario. Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección del secretario y un vocal de la Comisión General de Gobernación y Puntos Constitucionales. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Esta Presidencia desea consultar a la Asamblea si falta algún Diputado de emitir su voto. El resultado de la votación es el siguiente: 28 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos, para integrar



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

la Comisión General de Gobernación y Puntos Constitucionales a los Diputados:  
Secretario Gerardo Mejía Ramírez, Vocal Miguel Quiroz Corte.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Tres del Orden del Día, se procederá a la elección del Presidente de la Comisión General de Procuración y Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección del Presidente de la Comisión General de Procuración y Administración de Justicia. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Se toma en cuenta, solicito al área de apoyo técnico que auxilie al Diputado José Juan Espinosa en el uso de su tableta. Algún Diputado que falte de emitir su voto además del Diputado José Juan Espinosa. El resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

por mayoría de votos, para Presidir la Comisión General de Procuración y Administración de Justicia al Diputado Presidente Gerardo Mejía Ramírez.





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** En el Punto Cuatro del Orden del Día, se procederá a la elección para la integración de la Comisión General de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS Coriche

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección de tres vocales de la Comisión General de Hacienda y Patrimonio Municipal; para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** ¿Algún Diputado falta de emitir su voto además del Diputado José Juan Espinosa Torres? El resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Hacienda y Patrimonio Municipal a los Diputados: Vocal



## **LVIII LEGISLATURA**

### **H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Diputado Iván Conrado Camacho Moreno, Vocal Diputada María Elba Cerezo González,  
Vocal Diputado Everardo Santos Rodríguez.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** En el Punto Cinco del Orden del Día, se procederá a la elección del Presidente y dos vocales para integrarse a la Comisión General de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección del Presidente y dos vocales de la Comisión General de Desarrollo Rural; para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos, para integrar la Comisión General de Desarrollo Rural a los Diputados: Presidente Diputado Miguel



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Quiroz Corte, Vocal Diputado Gerardo Mejía Ramírez, Vocal Diputado Nahúm Vaquero Olivares.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Seis del Orden del Día, se procederá a la elección del Presidente y un vocal para integrarse a la Comisión General de Desarrollo Social del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Solicito a la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección del Presidente y un vocal de la Comisión General de Desarrollo Social; para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta hasta por un minuto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente, 33 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

la Comisión General de Desarrollo Social a los Diputados: Presidente Alfredo de la Rosa  
Martínez, Vocal Jorge Gómez Barranco.





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** En el Punto Siete del Orden del Día, se procederá a la elección del Presidente y dos vocales para integrarse a la Comisión General de Comunicaciones e Infraestructura del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Da lectura propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección del Presidente y dos vocales de la Comisión General de Comunicaciones e Infraestructura. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos, para integrar la Comisión General de Comunicaciones e Infraestructura a los siguientes Diputados:



## **LVIII LEGISLATURA**

### **H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Presidente Gregorio Pablo Jiménez Carrillo, Vocal María Elba Cerezo González, Vocal Nahúm Vaquero Olivares.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Ocho del Orden del Día, se procederá a la elección del Presidente, Secretario y un vocal para integrarse a la Comisión General de Transportes del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Está a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección del Presidente, Secretario y un vocal de la Comisión General de Transportes. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos, para integrar la Comisión General de Transportes a los Diputados: Presidenta, María Elba Cerezo González; Secretario Gregorio Pablo Jiménez Carrillo; Vocal Miguel Quiroz Corte.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** En el Punto Nueve del Orden del Día, se procederá a la elección del Presidente y dos vocales para integrarse a la Comisión General de Salud de este Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Solicito a la Secretaría dar lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS Coriche

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección del Presidente y dos vocales de la Comisión General de Salud. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta hasta por un minuto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos, para integrar la Comisión General de Salud a los Diputados: Presidente Ernesto Leyva Córdova; Vocal



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Alejandro Oaxaca Carreón, Vocal Gregorio Pablo Jiménez Carrillo, Vocal Everardo Santos Rodríguez.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Diez del Orden del Día, se procederá a la elección del Presidente y un vocal para integrarse a la Comisión General de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección del Presidente y un vocal de la Comisión General de Educación y Cultura. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos, para integrar la Comisión General de Educación y Cultura a los Diputados: Presidente José Guillermo Aréchiga Santamaría; Vocal Gerardo Mejía Ramírez.





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Once del Orden del Día, se procederá a la elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Trabajo, Competitividad y Previsión Social del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaria dar lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 119 y 120 del Reglamento Interior. En votación secreta se procede a la elección de un vocal de la Comisión General de Trabajo, Competitividad y Previsión Social y para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Trabajo, Competitividad y Previsión Social al Diputado Vocal Gerardo Mejía Ramírez.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA**

**PIÑA:** En el Punto Doce del Orden del Día, se procederá a la elección de Presidente, Secretario y un vocal para integrarse a la Comisión General de Derechos Humanos de este Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaria dar lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### **C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA:**

(Da lectura a la propuesta)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA**

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 119 y 120 del Reglamento Interior. En votación secreta se procede a la elección del Presidente, Secretario y un vocal de la Comisión General Derechos Humanos y para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA**

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 28 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General Derechos Humanos a los siguientes Diputados: Presidente Diputado Nahúm Vaquero Olivares; Secretaria Diputada Elvia Suárez Ramírez, Vocal Diputado Jorge Gómez Carranco.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Trece del Orden del Día, se procederá a la elección de Presidente, Secretario y dos vocales para integrarse a la Comisión General de Equidad y Género de este Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaria dar lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 119 y 120 del Reglamento Interior. En votación secreta se procede a la elección del Presidente, Secretario y un vocal de la Comisión General de Equidad y Género y para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General Equidad y Género a los siguientes Diputados, Presidenta Diputada Zenorina González Ortega, Secretaria Diputada Ana María Jiménez Ortiz, Vocal Diputada Elvia Suárez Ramírez, Vocal Diputado Jorge Gómez Carranco.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** En el Punto Catorce del Orden del Día, se procederá a la elección de Secretario para integrarse a la Comisión General de Asuntos Indígenas de este Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaria dar lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JORGE LUIS Coriche

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 119 y 120 del Reglamento Interior. En votación secreta se procede a la elección del Presidente, Secretario y un vocal de la Comisión General Asuntos Indígenas y para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor contando el voto del Diputado Gali, cero votos en contra y cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos para integrar la Comisión General Asuntos Indígenas al Diputado Secretario Nahúm Vaquero Olivares.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Quince del Orden del Día, se procederá a la elección de Secretario y tres vocales para integrarse a la Comisión General Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaria dar lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA:

(Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. Diputado tiene el uso de la palabra.



**C. DIP. RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS:** Aun sabiendo en mi conocimiento de acuerdo al artículo 100 fracción VI de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que es facultad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. La propuesta de integración de las comisiones, solicito se tome en cuenta que la integración de las mismas de la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior a los Diputados David Huerta Ruíz y Gerardo Mejía Ramírez. Es cuanto

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Gracias Diputado. Como usted atinadamente lo refiere es facultad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política emitir las propuestas para la integración de las comisiones. Por lo cual continuaremos a someter consideración del Pleno la propuesta original de la Junta, muchas gracias. No habiendo más intervenciones y de conformidad



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 119 y 120 del Reglamento Interior. En votación secreta se procede a la elección del Secretario y tres vocales de la Comisión General Inspectorá del Órgano de Fiscalización Superior. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta hasta un minuto.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA**

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, 2 votos en contra, 2 abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General Inspectorá del Órgano de Fiscalización Superior a los siguientes Diputados: Secretario Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza; Vocal Diputado Ernesto Leyva Córdova, Vocal Diputado Lucio Rangel Mendoza, Vocal Elías Abaid Kuri.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se procederá a la elección de Secretario y tres vocales para integrarse a la Comisión General Seguridad Pública del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaria dar lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En votación secreta se procede a la elección de Secretario y tres vocales de la Comisión General Seguridad Pública y para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General Seguridad Pública a los siguientes Diputados: Secretario Ramón





## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Felipe López Campos; Vocal Alfredo de la Rosa Martínez, Vocal Jorge Gómez Carranco,  
Vocal Everardo Santos Rodríguez.





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se procederá a la elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Protección Civil de este Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de los dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaria dar lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En votación secreta se procede a la elección de un vocal de la Comisión General Protección Civil y para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. Que se cierre la votación por favor.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 1 votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos para integrar la Comisión General Protección Civil a la Diputada María Elba Cerezo González.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se procederá a la elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Desarrollo Económico del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de los dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ

**RODRÍGUEZ:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Esta a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo. En votación secreta se procede a la elección de un vocal de la Comisión General Desarrollo Económico y para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos para integrar la Comisión General Desarrollo Económico al Diputado Everardo Santos Rodríguez. Con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Diecinueve del Orden del Día, se procederá a la elección de dos vocales para integrarse a la Comisión General de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Esta a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En votación secreta se procede a la elección de dos vocales de la Comisión General Migración y Asuntos Internacionales y para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que se registre su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: 22 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

integrar la Comisión General Migración y Asuntos Internacionales a los Diputados Ramón Felipe López Campos y Alfredo de la Rosa Martínez.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Veinte del Orden del Día, se procederá a la elección de cuatro vocales para integrarse a la Comisión General de Asuntos Municipales del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de los dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ

**RODRÍGUEZ:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Está a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En votación secreta se procede a la elección de cuatro vocales de la Comisión General Asuntos Municipales para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General Asuntos Municipales a los Diputados: Gerardo Mejía



## **LVIII LEGISLATURA**

### **H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Ramírez, Ramón Felipe López Campos, Gregorio Pablo Jiménez Carrillo y Nahúm Vaquero Olivares.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Veintiuno del Orden del Día, se procederá a la elección de dos vocales para integrarse a la Comisión General de Ciencia y Tecnología del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de los dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Está a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ¿Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta? Sírvanse a manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En votación secreta se procede a la elección de dos vocales de la Comisión General Ciencia y Tecnología para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

integrar la Comisión General de Ciencia y Tecnología a los Diputados Iván Conrado Camacho Moreno, Alejandro Oaxaca Carreón y Nahúm Vaquero Olivares.





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Veintidós del Orden del Día, se procederá a la elección del Presidente para integrarse a la Comisión General de Juventud y Deporte del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de los dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ

**RODRÍGUEZ:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Esta a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En votación secreta se procede a la elección del Presidente de la Comisión General Juventud y Deporte para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 1 votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos para presidir la Comisión General Juventud y Deporte al Diputado Ramón Felipe López Campos.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Veintitrés del Orden del Día, se procederá a la elección del Presidente y dos vocales para integrarse a la Comisión General Instructora del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Está a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En votación secreta se procede a la elección del Presidente y dos vocales de la Comisión General Instructora para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que se registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General Instructora a los Diputados: Presidente Diputado Jorge Gómez Carranco; Vocal Alfredo de la Rosa Martínez, Vocal Nahúm Vaquero Olivares.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Veinticuatro del Orden del Día, se procederá a la elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Transparencia y Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ

**RODRÍGUEZ:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Está a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso. En votación secreta se procede a la elección un vocal de la Comisión General Transparencia y Acceso a la Información para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos para integrar la Comisión General Transparencia y Acceso a la Información a la Diputada María Elba Cerezo González.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Veinticinco del Orden del Día, se procederá a la elección de dos vocales para integrarse a la Comisión General de Turismo del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Está a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En votación secreta se procede a la elección dos vocales de la Comisión General Turismo y para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, 1 votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Turismo a los Diputados Gregorio Pablo Jiménez Carrillo y Everardo Santos Rodríguez.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Veintiséis del Orden del Día, se procederá a la elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Desarrollo Urbano del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de los dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ

**RODRÍGUEZ:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Está a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo. En votación secreta se procede a la elección un vocal de la Comisión General de Desarrollo Urbano para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren si voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos para integrar la Comisión General de Desarrollo Urbano al Diputado Miguel Quiroz Corte.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Veintisiete del Orden del Día, se procederá a la elección del Presidente para integrarse a la Comisión General de Vivienda del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Está a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo. En votación secreta se procede a la elección del Presidente de la Comisión General de Vivienda y para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos para presidir la Comisión General de Vivienda al Diputado Everardo Santos Rodríguez.





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Veintiocho del Orden del Día, se procederá a la elección de un vocal para integrarse a la Comisión General de Asuntos Metropolitanos del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de los dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ

**RODRÍGUEZ:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Esta a consideración de la Asamblea la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta sírvanse a manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado. Se procede a la elección de un vocal de la Comisión General Asuntos Metropolitanos para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efectos de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: con 27 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos, para integrar la Comisión General de Asuntos Metropolitanos al Diputado Iván Conrado Camacho Moreno.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Veintinueve del Orden del Día, se procederá a la elección de un Vocal para integrarse a la Comisión General de Organizaciones No Gubernamentales del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 102, 120, 123 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión General antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, en votación secreta se procede a la elección de un Vocal de la Comisión General de Organizaciones No Gubernamentales. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: con 29 votos a favor, uno en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos, para integrar la Comisión de Organizaciones No Gubernamentales al Diputado Everardo Santos Rodríguez.





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Treinta del Orden del Día, se procederá a la elección del Secretario y dos Vocales para integrarse al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 128, 130 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración del Comité antes referido.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, en votación secreta se procede a la elección del Secretario y dos Vocales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: con 27 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos, para integrar el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a los Diputados Everardo Santos Rodríguez, José Lauro Sánchez López y María Elba Cerezo González.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Treinta y Uno del Orden del Día, se procederá a la elección de un Vocal para integrarse al Comité de Archivo, Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Legislativa del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 128, 130 y 132 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración del Comité antes referido.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección de un Vocal del Comité de Archivo, Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Parlamentaria. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: con 26 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos, para



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

integrar el Comité de Archivo, Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Legislativa al  
Diputado Ramón Felipe López Campos.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Treinta y Dos del Orden del Día, se procederá a la elección de un Vocal para integrarse al Comité de Gestoría y Quejas del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 128, 130 y 132 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración del Comité antes referido.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación secreta se procede a la elección de un Vocal del Comité de Gestoría y Quejas. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, esta Presidencia declara electo por mayoría de votos, para integrar el Comité de Gestoría y Quejas a la Diputada María Elba Cerezo González.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** En el Punto Treinta y Tres del Orden del Día, se procederá a la elección del Secretario y dos Vocales para integrarse al Comité de Tecnologías de la Información del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 128, 130, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración del Comité antes referido.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla; 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, en votación secreta se procede a la elección del Secretario y dos Vocales del Comité de Tecnologías de la Información. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** El resultado de la votación es el siguiente: con 24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos, para integrar al Comité de Tecnologías de la Información a los Diputados: Secretario, Alfredo



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

de la Rosa Martínez; Vocal, Ramón Felipe López Campos; Vocal, Nahúm Vaquero Olivares.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Treinta y Cuatro del Orden del Día, se procederá a la elección de un Vocal para integrarse al Comité de Comunicación Social de este Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 128, 130, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Solicito a la Secretaría dar lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración del Comité antes referido.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Estado; 119 y 120 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, en votación secreta se procede a la elección de un Vocal del Comité de Comunicación Social, y para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta hasta por un minuto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** ¿ El resultado de la votación es el siguiente: con 27 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos, para integrar al Comité de Comunicación Social como Vocal al Diputado Everardo Santos Rodríguez.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Treinta y Cinco del Orden del Día, se procederá a la elección del Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla del Honorable Congreso del Estado, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 124, 125, 126 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Solicito a la Secretaría dé lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la integración de la Comisión Especial antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 119 y 120 del Reglamento Interior, en votación secreta se procede a la elección del Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal denominada PEMEX con el Estado de Puebla. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electo por mayoría de votos, para presidir la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad





## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Paraestatal denominada PEMEX con el Estado de Puebla al Diputado, Presidente, Diputado Iván Conrado Camacho Moreno; Vocal, Diputado Ramón Felipe López Campos.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Treinta y Seis del Orden del Día, se procederá a la elección de dos Vocales para la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del 150 Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo de este Honorable Congreso, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y en términos de lo dispuesto por los artículos 62, 100 fracción VII, 124, 125, 126 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Solicito a la Secretaría dar lectura a la propuesta que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acaba de leer, para la elección de dos Vocales de la Comisión Especial antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ERIC COTOÑETO

**CARMONA:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Se encuentra a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 119 y 120 del Reglamento Interior, en votación secreta se procede a la elección de dos Vocales de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del 150 Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo, y para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta hasta por un minuto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA** El resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos como Vocales de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del 150 Aniversario de la Batalla del 5



## **LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

de Mayo, a los Diputados: Vocal, Diputado Everardo Santos Rodríguez; Vocal, Diputado Nahúm Vaquero Olivares.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Treinta y Siete del Orden del Día, se procederá a la elección de la Comisión Especial de la Familia, a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII, 124 fracción I, 125, 126 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Solicito a la Secretaría dar lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la elección de esta Comisión Especial antes referida.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura a la propuesta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Está a consideración de la Asamblea, la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra con relación a esta propuesta, sírvanse manifestarlo. Diputado José Juan Espinosa, tiene el uso de la palabra.



**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Muchas gracias Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En la práctica entendemos como familia todos aquellos que viven bajo un techo, comparten una misma casa con vínculos afectivos y están unidos por lazos de parentesco. Encontramos madres que viven solas con sus hijos o viceversa; padres que viven solos con sus hijos; o hermanos que viven solos o abuelos con sus nietos o tíos con sus sobrinos y hasta matrimonios celebrados entre personas del mismo sexo. Compañeras y compañeros Diputados. La Constitución de nuestro Estado en su Capítulo Quinto, habla sobre la protección de la familia; sin embargo, no existe una definición precisa de la misma. Por eso, desde esta Tribuna advierto, que de conformarse esta Comisión, no permitiremos que desde el Poder Legislativo se traten de imponer ideas o conceptos ajenos a la realidad social. Desde Movimiento Ciudadano nos pronunciamos para que como sucede en otras Entidades, se garantice la protección jurídica de todas las realidades familiares. Es mentira que la



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

familia como Institución fundamental se desmantele. Antes bien el Legislativo tiene la obligación de fortalecer la forma de organización que los ciudadanos consideren adecuada a su realidad. La experiencia de una madre soltera, de un padre viudo, de hijos huérfanos, de parejas separadas que arman nuevas parejas y tienen más hijos, nos enseña mucho de la alegría de vivir y también del sufrimiento de las personas. Hoy por hoy, la visión tradicional de la familia, debe ser evaluada; se debe buscar la realización y felicidad de todos los integrantes, con la misma oportunidad, libertad y derechos. No podemos bajar la guardia en defensa de los derechos de las minorías; es imprescindible la participación y la voluntad, de todos los que conformamos el Poder Legislativo, solo así podremos enriquecer la visión de aquellos que están presos de un concepto tradicional que los coarta y les quita la felicidad. Es cuanto Presidente.

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Ana María Jiménez Ortiz.



**C. DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ:** Gracias señor Presidente. Primeramente agradezco a los Coordinadores de todos los Grupos Parlamentarios, el que después de algunos meses ya, de trabajo y de cabildeo, el día de hoy, esta Legislatura pueda contar con una Comisión Especial de Familia y al respecto de lo que escuchamos previamente, entiendo las diferencias que puedan existir en un tema tan importante, como es el de la familia; podríamos enfrascarnos en una serie de debates, pero creo que ya, lo que nos queda de esta Legislatura, hay que ser muy prácticos. Les propongo entonces, a todos quienes van a integrar a esta Comisión de Familia, hagamos a un lado los posicionamientos ideológicos, para centrarnos en una labor de resultados rápidos y efectivos, al margen de diferencias y discrepancias, tenemos la obligación de atender a las realidades que acompañan a las familias, para no perdernos solo en el marco ideológico, que nos lleva a alargar más las soluciones. De lo contrario, pronto estaremos como en otros países, donde al haber dejado de lado la atención a las familias, los ha sumido en una crisis, de la cual todavía no terminan de salir. No creo



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

que en nuestro Estado deban repetirse casos como los de los niños de la Escuela de Campeche, mucho menos en este momento. Hay que avocarnos a fortalecer a nuestras familias, para que sepan afrontar los problemas que se tengan en el ámbito, iniciando de la propia pareja, pero también con respecto a los hijos, que igualmente son parte de la familia. Por lo que la creación de una Comisión de la Familia, busca ampliar el papel y el comportamiento de esta... el compromiso de esta Legislatura, con la célula fundamental de la sociedad. Bajo ninguna circunstancia, hay que actuar después de ocurridos los problemas. Es verdad que en ocasiones, la dinámica de la realidad nos rebasa y hay que ajustar el marco legal. Pero si ya estamos viendo lo que ocurre en otros Estado, bien haríamos en dejar de lado diferencias y conjuntar esfuerzos de esta tarea Legislativa. La realidad de las familias es tan compleja, como para sumarle otros aspectos que nos hagan perder de vista los objetivos centrales. Finalmente, cito a Tomás Alba Edison. “La gente que dice que no se puede, no debería interrumpir a quienes lo están haciendo”. Es cuanto señor Presidente.

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Diputado José Juan Espinosa, le corresponde el uso de la palabra.



**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias señor Presidente. Únicamente para hacer un llamado respetuoso a todos y cada uno de los Legisladores y Legisladoras y hacerles la invitación a que jamás, a que jamás dejen a un lado sus posiciones ideológicas. Es absurdo hacer uso de este micrófono, de esta máxima Tribuna y decir que tenemos que legislar en función a lo más práctico y dejar a un lado la ideología; porque es gracias a la posición ideológica de cada uno de ustedes, que lograron representar a sus partidos políticos, a los poblanos de los diferentes Distritos Electorales de nuestro Estado, en este Poder Autónomo y Soberano. Por esa razón, no comparto aquellos que nos hacen esa invitación, a ser prácticos y simplemente legislar en función a lo que se ha hecho en otras Legislaturas. Si es así, no puedo dejar de mencionar, que hay una tendencia en el marco jurídico de nuestro País, donde se está garantizando ya los derechos de las minorías. Así lo hemos visto, no solamente en la



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

Asamblea Legislativa de la Ciudad de la Ciudad de México; así lo hemos visto también en los resolutivos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde a pesar de la posición ideológica de los Grupos más conservadores de este País y de este Estado, los cuales respetamos, a pesar de ello la máxima autoridad en materia Judicial, ha puesto las cosas en su lugar. Todos fuimos testigos como este debate del derecho de las minorías, trató de ser minimizado, marginado, en el Congreso de la Unión y me da mucho gusto que hace tan sólo algunas semanas, se haya resuelto una serie de juicios, de actos jurídicos, para proteger estos derechos de las minorías. Por esa razón, compañeras y compañeros Diputados, los invito a mantenerse firmes en sus posiciones ideológicas; los invito también a seguir legislando de manera responsable, anteponiendo argumentos jurídicos, pero también morales, que es lo que nos permite poder mirar a los ojos a los ciudadanos; vernos a los ojos entre nosotros y dejar muy claro, que si estamos aquí, es porque tenemos una forma de pensar y una forma de actuar, en todo momento, por lo menos un servidor, va a defender. Es cuanto Presidente.

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** Adelante Diputado.



**C. DIP. FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ:** Solamente para felicitar a esta Comisión Especial que preside nuestra compañera. Estoy seguro y convencido de que lo harás muy bien. Solamente que, ojala dentro de sus propuestas de, de trabajo, pudiéramos hacer algún exhorto, toda vez que la familia y las familias de Puebla, no olvidemos que, necesitan mucho y la seguridad alimentaria es fundamental y dentro de las familias, hay gente con discapacidad; dentro de las familias, hay personas de la tercera edad; y dentro de las familias, que se complementan entre el abuelito y el niño más pequeño, hay necesidad. Ojala, que la despensa que antes llegaba, pueda seguir llegando a los grupos vulnerables, a las personas de la tercera edad, a los niños en estado de desnutrición, a los discapacitados y ojala que esta Comisión, pudiera hacer algo en este sentido. Es cuanto compañeros.





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** ¿Algún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 119 y 120 del Reglamento Interior, en votación secreta se procede a la elección de la Comisión Especial de la Familia de este Honorable Congreso del Estado y para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO Riestra

**PIÑA:** El resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, dos votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara electos por mayoría de votos, para integrar la Comisión Especial de la Familia de este Honorable Congreso a los siguientes Diputados: Presidenta, Diputada Ana María Jiménez Ortiz; Vocal, Diputado Nahúm Vaquero Olivares; Vocal, Diputada Zenorina González Ortega; Vocal, Diputada Elvia Suárez Ramírez; Vocal, Diputado Juan Carlos Espina von Roehrich; Vocal, Diputada María Elba Cerezo González; Vocal, Diputado Zeferino Martínez Rodríguez; y por último, Vocal, Diputado José Juan Espinosa Torres.





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** En el Punto Treinta y Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día. Por tanto y en virtud de que se está elaborando la misma, se decreta un breve receso de cinco minutos, rogándoles no se separen del Recinto Legislativo.

(Pasado el receso)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Se reanuda la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acta de esta Sesión Extraordinaria.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS CORICHE

**AVILÉS:** (Da lectura al Acta)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Instruyo a la Secretaría General tome nota y además por favor, que el Acta se haga acompañar de la versión estenográfica. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba la misma. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA

**PIÑA:** Aprobada el Acta.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Miércoles 16 de Mayo de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA**

**PIÑA:** Habiendo desahogado los Asuntos que motivaron esta Sesión Extraordinaria, invito a los presentes a ponerse de pie, para hacer la Declaración de Clausura.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARIO GERARDO RIESTRA**

**PIÑA:** “El Quincuagésimo Octavo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Clausura hoy su Sesión Extraordinaria”. Se levanta la Sesión. Muchas gracias.